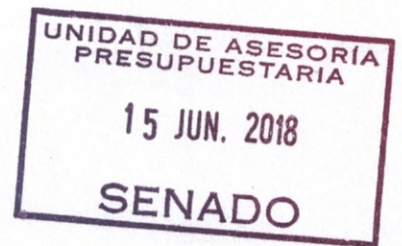




Subsecretaría de Redes Asistenciales
 División de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Departamento Planificación y Control de Gestión de RHS



43



ORD. C305/ N° 2580

ANT.: Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público 2018.

MAT.: Solicita ampliación de plazo para la entrega de la glosa 09.

SANTIAGO,

13 JUN. 2018

DE: MINISTRO DE SALUD.

A: COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

La ley 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el presente año, contempla en su glosa 09, la entrega del Plan de Formación y Capacitación 2018, antes del 30 de abril. No obstante, no ha sido posible finalizar el proceso, debido a que el Plan responde a los ejes estratégicos de este Ministerio y a los compromisos presidenciales definidos para este Sector, por lo que debe contener las líneas de acción para el periodo 2018-2022.

En consecuencia, es imprescindible disponer de mayor tiempo, para resguardar la coherencia y viabilidad de implementación de las acciones que se declaran en el Plan, por lo que se solicita una ampliación de plazo para el 29 de junio próximo, tiempo que nos permitirá un adecuado proceso de validación y aprobación del referido documento.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Santelices
DR. EMILIO SANTELICES CUEVAS
MINISTRO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Gestión y Desarrollo de las Personas
- División de Presupuesto
- Departamento de Planificación y Control de Gestión de RHS - Digedep
- Departamento de Formación, Perfeccionamiento y Educación Continua.
- Oficina de Partes